ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL DEL SUR S.A. EFECTUADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015, EN LA CIUDAD DE MACHALA EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA UBICADO EN LA CALLE JUNIN Y KLEBER FRANCO.

En la ciudad de Machala, en el domicilio de la compañía **EDITORIAL DEL SUR S.A.** ubicado en la calle Junín y Kléber Franco, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen los socios de la compañía **EDITORIAL DEL SUR S.A.** conforme se desprende de los títulos accionarios que presentan la Sra. Miryan Aguilar Pesantes, quien acredita su propiedad sobre el cincuenta y nueve punto diez (59.10) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el Sr. Patricio Orlando Jara Avellán, cuya propiedad accionaria corresponde al cuarenta (40.00) por ciento de dicho capital, el Sr. Víctor Daniel Eras Anguisaca, cuya propiedad es del cero punto cincuenta siete cinco por ciento (0.575) del capital suscrito y pagado, el Sr. Bolívar Prieto Calderón cuyo participación accionaria corresponde al cero punto veinte (0.20) por ciento , y el Sr. Rodrigo Pineda Izquierdo propietario del cero punto doce cinco (0.125) por ciento del referido capital, por tanto encontrándose válidamente reunidos en el domicilio de la compañía, en este lugar, fecha y hora el cien por ciento del capital suscrito y pagado consecuentemente con fundamento en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, por unanimidad resuelven que es procedente realizar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EDITORIAL DEL SUR S.A.**. Preside esta Junta Universal Extraordinaria la señora Miryan Aguilar Pesantes, en su calidad de Presidenta de la Compañía **EDITORIAL DEL SUR S.A.**, actúa como Secretario de la presente Junta el Gerente de la Compañía, Sr. Patricio Jara Avellán. Inmediatamente la señora Presidenta de la compañía, toma la palabra y propone el siguiente orden del día conocer y tomar resoluciones sobre: 1. Informe de Gerencia relativo a la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, 2. Informe del Comisario de la compañía, sobre la gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y 3. Sobre la distribución de utilidades. El Orden del día propuesto por la Señora Presidenta es aprobado por unanimidad de la presente Junta, inmediatamente la señora Presidenta da la palabra al Gerente General de la compañía Sr. Patricio Jara Avellán, quien en este acto pasa a entregar a cada uno de los socios un ejemplar del informe motivado acerca de la gestión de la compañía entre el de 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, junto con el balance e inventario de las existencias, las cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio económico correspondiente. Indica a los socios que el balance fue puesto a su consideración en las oficinas de la Gerencia desde el quince de marzo del dos mil quince, a fin de que con tiempo conozcan sobre la situación de la compañía y se hagan las observaciones que correspondan. Inmediatamente el señor Gerente pasa a exponer el Informe de la Gerencia antes referido, mismo que refiere sobre el

cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico y de las disposiciones de la Junta General. Al respecto precisa que los objetivos trazados en la gestión de la empresa se han cumplido, se ha implementado el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, así como se ha procedido a regularizar y mejorar el respaldo en archivos físicos de la compañía, en lo comercial el diario se mantiene en una posición de crecimiento en las preferencias comerciales de los medios locales de la provincia de El Oro, considerando necesario seguir implementando campañas y procesos de comunicación e información que contribuyan a la calidad y credibilidad del diario Correo en el periodo 2015; sobre los hechos extraordinarios sucedidos durante el ejercicio económico financiero informa a la Junta, en el ámbito administrativo que se continúa con el proyecto de la nueva planta que estaría ubicada en la calle Luis León junto al Hogar de Ancianos Esteban Quirola Figueroa, en lo laboral hace referencia a que se ha pasado con solvencia el cumplimiento de obligaciones laborales en las inspecciones integrales realizadas por la Delegación del Ministerio de Relaciones Laborales antes, hoy Ministerio de Trabajo y en lo legal resalta la implementación continua de las exigencias de la Superintendencia de la Comunicación en el proceso de producción de la compañía; sobre la situación financiera de la sociedad, comparada con la del ejercicio precedente, expone que el diario ha mejorado las ventas comparando las metas cumplidas en el 2013 con el 2014, así mismo indica que se ha incrementado el activo, y que además hay un incremento de la productividad esto ha generado utilidades; cuya propuesta sobre el destino de las mismas lo expondrá más adelante, concluyendo así la exposición del Gerente de la Compañía, en lo relativo a su Informe y en especial a los Estados Financieros de la compañía, poniéndolo a consideración de la Junta para su aprobación, procediendo la misma a aprobar el informe de gerencia conjuntamente con los Estados Financieros relativos a la gestión realizada entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 por unanimidad. La señora Presidente, dispone que se pase al segundo punto del orden del día, pidiendo al señor Secretario de esta Junta invite a la reunión al Comisario de la compañía Dr. Lenin Gomezcoello Navas, a fin de que presente su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se integra a la reunión el señor Comisario de la compañía, procediendo la señora Presidenta a dar la bienvenida al señor Comisario de la compañía, y solicita que proceda a informar a la Junta de accionistas sus conclusiones y recomendaciones respecto de la administración y balances del período 2014 y en general la gestión de la compañía comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. El Comisario de la compañía expone que, ha estudiado comparativamente entre los periodos 2013 y 2014 los balances y estado de situación de la compañía Editorial del Sur S.A., así como el informe de auditoria documentos que le han permitido llegar a las siguientes observaciones que son las de mayor relevancia:

1. Se encuentra que comparativamente en el año 2014 hay un incremento del activo de la compañía en 153,625.98 USD, lo que equivale a un 8.66% del activo del periodo 2013.
2. En el estado de situación financiera, en las cuentas por pagar se cierra con una diferencia entre el periodo 2013 y el 2014 de 127,187.74USD, esto debido al incremento del activo.
3. Concordantemente con lo antes señalado se observa que las obligaciones con las instituciones financieras se han incrementado en 31,540.12USD.
4. Los sobregiros bancarios comparativamente son ínfimos para el tamaño de la compañía, lo cual es positivo.
5. Con relación a los impuestos por pagar se encuentra que han decrecido en 7,568.01USD, esto tiene relación con el incremento del activo y del inventario.
6. El total de los pasivos corrientes se incrementó en 136,018.44USD, este incremento tiene relación con el incremento del pasivo de largo plazo en 5,149.49 USD; y, los pasivos diferidos que se incrementaron en 20,083.17 USD.
7. El total del pasivo no corriente creció en 25,232.66USD, contribuyendo a que la diferencia total del pasivo de la compañía haya crecido entre el 2013 y 2014 en 161,251.10USD, siendo necesario mantener el control al proceso de pago del total de este pasivo.
8. El total del patrimonio de los accionistas decreció en 7,625.12 USD comparativamente entre el año 2013 y 2014.
9. El total del pasivo y patrimonio de la compañía se incrementó en el año 2014 en 153,625.98 USD.
10. En los activos corrientes el efectivo y el equivalente al efectivo decreció en 10,869.57 USD comparando el año 2013 con el 2014.

De acuerdo a la información financiera estudiada se concluye que en el periodo económico del año 2014 la razón corriente de la compañía es de 1.06 veces lo que implica que existe capacidad de pago, mientras que la prueba ácida es de 0.69 lo que implica que por cada dólar que se adeuda hay 0.69 centavos para pagar. Así mismo se observa que el nivel de endeudamiento es igual a 0.50 del total del activo y la concentración del endeudamiento en el corto plazo es de 0.42 del pasivo total con terceros, mientras que el apalancamiento total es equivalente a 1.00, y el apalancamiento a corto plazo es igual a 0.42 del patrimonio de la compañía. El apalancamiento financiero total es igual a 0.14 del patrimonio. Por tanto se recomienda:

1. Contar con un plan estratégico para un periodo de 3 años renovables.
2. Implementar un sistema de gestión de la calidad.
3. Establecer estrategias para incrementar las ventas, y diseñar otros productos.

4. No concentrar crédito por medio de nuevo endeudamiento en el año 2015.
5. Vender los activos improductivos, en este caso las bóvedas que están en CAMPORO, para recuperar liquidez.
6. Registrar la propiedad intelectual de la compañía en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual y valorar estos bienes en la contabilidad de la compañía..
7. Cumplir en el proceso productivo con la Ley Orgánica de Comunicación en particular con el Art. 22, para reducir riesgos jurídicos.

Concluye el Comisario de la compañía la exposición del informe relativo al ejercicio económico del año 2014, solicitando a la Junta apruebe el presente informe. La señora Presidenta de la compañía pone a consideración de la Junta el informe, procediendo la misma a aprobar por unanimidad el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2014. La señora Presidenta solicita al Secretario de la Junta dé lectura al tercer punto del orden del día; toma la palabra el Gerente General y manifiesta que una vez que han sido aprobados los informes económicos de Gerente y Comisario, luego de la deducción de la reserva legal en la utilidad neta existe una utilidad a disposición de los socios de 110,674.96 USD por lo que propone que sea repartida en partes proporcionales al capital aportado de cada accionista, conforme el cuadro de distribución de utilidades correspondientes al periodo 1 de enero 31 de diciembre del 2014. Se resuelve unánimemente el reparto de utilidades en proporción a lo que le corresponda a cada accionista. No existiendo otro punto del orden del día por tratar en esta Junta, la señora Presidenta de la misma dispone un receso prudencial a fin de redactar esta acta. Reinstalada la Junta Universal General Extraordinaria de Accionistas, se procedió a la lectura de la presente acta, aprobándose la misma sin observaciones por unanimidad. Siendo las veintiún horas cuarenta minutos, los asistentes firman en unidad de acto con el infrascrito secretario que certifica.-

Sra. Miryan Aguilar Pesantes
Presidenta-Socia

Sr. Patricio Jara Avellán
Secretario-Gerente-Socio

Sr. Víctor Daniel Eras Anguisaca
Socio

Sr. Bolívar Prieto Calderón
Socio

Sr. Rodrigo Pineda Izquierdo
Socio